.ANUNCIO: Anuncio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: XZDT3-6164W-KSTI4  Facha de emisión: 20 de enero de 2020 a las 14:36:31	FIRMAS El documento ha sido firmado por :  1 Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 20/01/2020 13:48	FIRMADO 20/01/2020 13:48



Página 1 de 1

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2020/S443/1

## ANUNCIO

# DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

### **HAGO SABER:**

En relación con la selección de dos (2) Auxiliares de ayuda a domicilio., cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 17/2020, de 20 de enero, se hace pública **la composición del Tribunal de Valoración** de las pruebas objetivas a realizar por los candidatos a 2 puestos de Auxiliares de ayuda a domicilio:

## Presidente/a:

Titular: Dª. Mª Isabel Macías Calvo, Trabajadora Social del Servicio Social de Atención Social Básica.

Suplente: D<sup>a</sup>. Manuela Moreno Mateos, Trabajadora Social del Servicio Social de Atención Social Básica.

### <u>Vocales</u>:

Titular: Da. Julia María Garías Lepe, Agente de Empleo y Desarrollo Local

Suplente:. Da. Granada Murillo Pozo, Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Titular: D. Virgilio García Sabido, Responsable del Negociado de Personal y Nóminas.

Suplente: Da. María Trinidad Rodríguez Rafael, Auxiliar Administrativa del Negociado de Personal y Nóminas.

# Secretario/a:

Titular: Da. Elisa Flores Cajade, Secretaria General de la Corporación.

Suplente: D. Gerardo Santos Esteban, funcionario de la Corporación.

**Segundo.**- Notifíquese a los miembros del Tribunal de Valoración la presente Resolución, poniendo en su conocimiento que la fecha de constitución del mismo quedan fijadas para el próximo 21 de enero de 2020 a las 12:00 horas en la Universidad Popular a efectos de valorar la prueba objetiva a realizar por los candidatos.

Lo que se hace público para general conocimiento. En Llerena, a 20 de enero de 2020.